



República Dominicana

**Ministerio de Hacienda**

*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*

*"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"*

Acta No.10/2015

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG).**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS No. DIGECOG-CP-06-2015**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), siendo las diez (10:00) de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de contratar una compañía, para la adquisición del servicio de confección de uniformes para el personal femenino de oficina y el personal femenino de Servicios Generales de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, **Lic. Daniel Omar Caamaño Santana**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Depto. Planificación y Desarrollo, **Licda. Rafaela Gómez**, Encargada del Depto. Administrativo y Financiero, **Lic. Cecilio Manzueta Javier**, Consultor Jurídico, la **Licda. Anabel Javier**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y como invitado, el **Lic. Yeury Peña**, Técnico de Compras.

El **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1.- **EVALUAR** la opinión del perito respecto a las ofertas técnicas del proceso de adquisición del servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- **APROBAR** la contratación de una compañía para la adquisición del servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.





República Dominicana

**Ministerio de Hacienda**

*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

**Atendido:** A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo No. 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año 2012.

**Atendido:** A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 06 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

**Atendido:** A que existe la necesidad de la adquisición del servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, detallados a continuación:

Para el personal de oficina:

Cantidad	Descripción
690	Camisas en Algodón a rallas Mangas Largas
414	Pantalones de Mujer en Casimir Magestic (inglés)
276	Chaquetas de Mujer en Casimir Magestic (inglés)





República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Para el personal de servicios generales:

Cantidad	Descripción
50	Camisas de Mujer m/c en Algodón
30	Chalecos de Gabardina
30	Pantalones de mujer en Gabardina

**Atendido:** A que fueron formalmente invitadas a participar por medios de comunicación, indicándoles sobre los términos de referencia y las bases para los concursantes de la modalidad de las compras, las empresas siguientes: **UNIFORMES ELEGANTES FRANEL, S.R.L, COLLECTION UNIFORMES Y MÁS S.R.L, UNIFORMES PROFESIONALES EDMART, S.R.L, E&G UNIVERSAL PROMOTION S.R.L, ABIT, S.R.L, Y SASTRERIA VINI, S.R.L.**, además fueron consideradas las ofertas de los proveedores que se enteraron de la convocatoria a través de los portales: **LE TAILLEUR, S.R.L Y SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**

**Atendido:** A que no todas las empresas invitadas respondieron al llamado presentando sus ofertas, las que enviaron sus propuestas a la **DIGECOG** fueron las siguientes: **E&G UNIVERSAL PROMOTION S.R.L, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L, LE TAILLEUR, S.R.L, COLLECTION UNIFORMES Y MÁS S.R.L, Y VINI S.R.L.**

**Atendido:** A que se dio inicio al proceso de apertura de los sobres de dichas ofertas, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y los invitados, observaron cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes.

	Oferentes	Sub-Total RD\$	Total RD\$
1	E&G UNIVERSAL PROMOTION	1,585,400.00	1,870,772.00
2	SOLUCIONES CORPORATIVAS	2,471,700.00	2,916,606.00
3	LE TAILLEUR	1,847,400.00	2,179,932.00
4	COLLECTION UNIFORMES Y MÁS	2,058,500.00	2,429,030.00
5	VINI	2,661,000.00	3,139,980.00

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas **E&G UNIVERSAL PROMOTION S.R.L, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L, LE TAILLEUR, S.R.L, COLLECTION UNIFORMES Y MÁS S.R.L, Y VINI SRL.**, para evaluar la mejor consistencia en la costura, calidad de las telas, terminación y entalle.





República Dominicana

**Ministerio de Hacienda**

*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

**Atendido:** A que fueron rechazadas las ofertas de la empresa **SOLUCIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**, por no enviar garantía de seriedad de la oferta.

**Atendido:** A que el Comité de Compras y Contrataciones determinó remitir al perito invitado **Lic. Braulino Flores**, Director de Procesamiento Contable, la comparación de precios, muestras de telas y confección de uniformes, mediante comunicación DAF-77/15, de fecha 11 de junio, para solicitar la realización del informe con sus evaluaciones y recomendaciones, según lo acordado en reunión anterior.

**Atendido:** A que con la comunicación No. DPCEF 047 de fecha 16 de junio del año 2015, el Lic. Barulino Flores remitió su opinión sobre las propuestas, al Comité de Compras y Contrataciones, vía la Licda. Rafaela Gómez, donde con la colaboración de los Licdos. Antonio Morel y Augusto Cespedes, opinan que la empresa mejor valorada es VINI S.R.L y a la vez recomienda al comité de compras y Contrataciones, desplazarse a las instalaciones del oferente sugerido con la finalidad de verificar que el taller cumpla con los estándares requeridos para una posible ejecución del contrato.

**Atendido:** A que con la comunicación de fecha diecisiete (17) de junio del 2015 los señores Félix Martínez, Cecilio Manzueta y Augusto Cespedes, emitieron su informe favorable sobre la visita realizada a las instalaciones del oferente VINI S.R.L, en respuesta a la solicitud del comité de Compras y Contrataciones.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Tomando en consideración las recomendaciones del perito invitado el Lic. Braulino Flores, y sus colaboradores, con conocimientos en esta materia, Licdos. Antonio Morel y Augusto Céspedes, se procedió a adjudicar a la empresa: **VINI S.R.L**, detallado de la manera siguiente:

Para el personal de oficina:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario RDS	Total RDS
690	Camisas en Algodón a rallas Mangas Largas	1,100.00	759,000.00
414	Pantalones de Mujer en Casimir Magestic (inglés)	2,000.00	828,000.00
276	Chaquetas de Mujer en Casimir Magestic (inglés)	3,500.00	966,000.00



Pedro A. Lluberés Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278

Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. <http://www.digecog.gov.do>



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Para el personal de servicios generales:

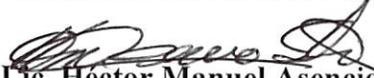
Cantidad	Descripción	Precio Unitario RDS	Total RDS
50	Camisas de Mujer m/c en Algodón	900.00	45,000.00
30	Chalecos de Gabardina	1,100.00	33,000.00
30	Pantalones de mujer en Gabardina	1,000.00	30,000.00

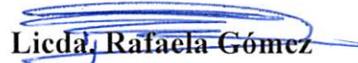
El monto a pagar por la **DIGECOG** a la empresa **VINI S.R.L** es de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100 (RDS 3,139,980.00)**, con impuestos incluidos.

**SEGUNDO:** DISPONE que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las diez cuarenta y cinco (10:45 a.m.) minutos de la mañana, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la misma, con la firma de todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

**Firmas de los Miembros del Comité:**

  
**Lic. Hector Manuel Asencio**  
Subdirector General  
Presidente

  
**Licda. Rafaela Gómez**  
Enc. Depto. Adm. Y Financiero  
Miembro

  
**Licda. Carmen Matos**  
Enc. del Depto. Planific. Y  
Desarrollo  
Miembro

  
**Lic. Cecilio Manzueta Javier**  
Consultor Jurídico  
Miembro

  
**Licda. Anabel Javier**  
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.  
Miembro

  
**Lic. Yeury Peña**  
Técnico de Compras  
Invitado

